ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, 27 de abril de 2026.

Señores:
MIGUEL ANGARITA ANGARITA.
Cel: 3112224766
Correo: miguelangarita28@gmail.com
La Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ-META".**

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	RESMA DE PAPEL BON DE 75 GR COLOR BLANCA TAMAÑO CARTA CAJA X 10 UNIDADES	70	CAJA
2	RESMA DE PAPEL BON DE 75 GR COLOR BLANCA TAMAÑO OFICIO, CAJA X 10 UNIDADES	5	CAJA
3	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO # 12	400	CAJA
4	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE, COLOR BLANCA	900	UNIDAD
5	CARPETA DOS TAPAS PROPALCOTE, COLOR BLANCA	100	UNIDAD
6	COSEDORA MEDIANA CON GANCHO ESTANDAR	5	UNIDAD
7	PERFORADORA 2 HUECOS 30/35 HOJAS PLASTICA/METALICA	5	UNIDAD
8	SACAGANCHO, UNIDAD	10	UNIDAD
9	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X PAQUETE 20 UNIDADES	10	PAQUETE
10	BORRADOR NATA GRANDE CAJA X 20 UNIDADES	5	CAJA
11	CINTA ANCHA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MM DE ANCHO X 100 MT DE LARGO	10	UNIDAD
12	PEGANTE LIQUIDO EN GALON DE 1.000 ML	5	UNIDAD
13	PEGANTE EN BARRA DE DE 25 GR	20	UNIDAD
14	PEGANTE LIQUIDO DE 245 GR	20	UNIDAD
15	SILICONA LIQUIDA DE 250GR	10	UNIDAD
16	ESFERO PUNTA FINA SEMI GEL X 6 UNIDADES EN COLOR NEGRO, CON TAPA	60	CAJA

17	LAPIZ MINA NEGRA X 12 UNIDADES	30	CAJA
18	TAJALÁPIZ PARA LÁPIZ DELGADO, ELABORADO EN PLÁSTICO, CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, CON AMPLIO DEPÓSITO	50	UNIDAD
19	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO CAJA X 12 UNIDADES	3	CAJA
20	MARCADOR BORRABLE X 12 UNIDADES (COLOR NEGRO - AZUL- VERDE- ROJO)	6	CAJA
21	MARCADOR PERMANENTE EN COLOR (NEGRO - AZUL) CAJA X 12 UNIDADES	4	CAJA
22	RESALTADOR COLORES SURTIDOS X 12 UNIDADES	10	CAJA
23	BISTURY DE 18", PARA TRABAJO PESADO	15	UNIDAD
24	REGLA METALICA DE 30CM	10	UNIDAD
25	TIJERA DE 8" 19 Cm	15	UNIDAD
26	GANCHO CLIP PLASTIFICADO EN COLORES X 80 UNIDADES	120	CAJA
27	GANCHO LOTERO DE 1"X12 UNIDADES	20	CAJA
28	GANCHO MARIPOSA METALICO X 50 UNIDADES	20	CAJA
29	PAQUETE X 125 BANDERITAS EN COLORES NEON	300	PAQUETE
30	NOTAS ADHESIVAS 76X76X EN COLORES NEON X 400 HOJAS PAQUETE X12 UNIDADES	60	PAQUETE
31	NOTAS ADHESIVAS 38 MM X 50 MM EN COLORES NEON X 400 HOJAS PAQUETE X4 UNIDADES	10	PAQUETE
32	ALMOHADILLA DACTILAR	5	UNIDAD
33	HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTA FACIL	10	UNIDAD
34	CHINCHE EN COLORES CAJA X 50 UNIDADES	3	CAJA
35	SOBRE DE MANILA CARTA, UNIDAD	50	UNIDAD
36	SOBRE DE MANILA OFICIO, UNIDAD	30	UNIDAD
37	PAD MOUSE, ERGONOMICO	20	UNIDAD
38	PLANILLERO ACRILICO	5	UNIDAD
39	TABLERO ACRILICO DE 80X120CM	1	UNIDAD
40	BORRADOR MAGNETICO PARA TABLERO	10	UNIDAD
41	DESCANSAPIES ERGONOMICO, 3 ALTURAS CON MOVIMIENTO	10	UNIDAD

- **Descuentos el futuro contrato:**

3

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100 %, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.

3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**, l**a fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General.

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

NIT.17.386.648 -0

REGIMEN COMÚN

LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS – PUERTO LÓPEZ (META) - CELULAR 311 222 4766

Puerto López, abril 24 de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META

				COTIZACION	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UD MDA**	**CANT**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
1	Resma de papel bond de 75 gr color blanca tamaño carta caja X 10 unidades	Caja	70	309.070,00	21.634.900,00
2	Resma de papel bond de 75 gr color blanca tamaño oficio, caja X 10 unidades	Caja	5	370.884,00	1.854.420,00
3	Caja de cartón para archivo No. 12	Caja	400	14.667,00	5.866.800,00
4	Carpeta cuatro aletas propalcote, color blanca	Un.	900	7.275,00	6.547.500,00
5	Carpeta dos tapas propalcote, color blanca	Un.	100	4.458,00	445.800,00
6	Cosedora mediana con gancho estándar	Un.	5	28.163,00	140.815,00
7	Perforadora 2 huecos 30/35 hojas plástica/metálica	Un.	5	26.989,00	134.945,00
8	Sacagancho, unidad	Un.	10	3.754,00	37.540,00
9	Gancho legajador plástico x paquete 20 unidades	Paqu.	10	6.453,00	64.530,00
10	Borrador nata grande caja X 20 unidades	Caja	5	20.300,00	101.500,00
11	Cinta ancha adhesiva transparente de 48mm de ancho X 100 metros de largo	Un.	10	35.204,00	352.040,00
12	Pegante liquido en galón de 1.000 ml.	Galón	5	61.020,00	305.100,00
13	Pegante en barra de 25 gramos	Un.	20	6.453,00	129.060,00
14	Pegante liquido de 245 gramos	Un.	20	29.336,00	586.720,00
15	Silicona líquida de 250 gramos	Un.	10	21.474,00	214.740,00
16	Esfero punta fina semi gel X 6 unidades en color negro, con tapa	Caja	60	15.255,00	915.300,00
17	Lápiz mina negra X 12 unidades	Caja	30	15.255,00	457.650,00
18	Tajalápiz para lápiz delgado, elaborado en plástico, cuchilla de acero inoxidable, con amplio depósito	Un.	50	3.520,00	176.000,00
19	Marcador permanente punta fina negro caja X 12 unidades	Caja	3	35.204,00	105.612,00
20	Marcador borrable X 12 unidades (Color negro - azul verde - rojo)	Caja	6	39.897,00	239.382,00
21	Marcador permanente en color (Negro - azul) caja X 12 unidades	Caja	4	48.112,00	192.448,00
22	Resaltador colores surtidos X 12 unidades	Caja	10	31.683,00	316.830,00
23	Bisturí de 18", para trabajo pesado	Un.	15	9.504,00	142.560,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

24	Regla metálica de 30 cm.	Un.	10	4.106,00	41.060,00
25	Tijera de 8" de 19 cm.	Un.	15	11.441,00	171.615,00
26	Gancho clip plastificado en colores X 80 unidades	Caja	120	4.458,00	534.960,00
27	Gancho lotero de 1" X 12 unidades	Caja	20	6.453,00	129.060,00
28	Gancho mariposa metálico X 50 unidades	Caja	20	5.867,00	117.340,00
29	Paquete X 125 banderitas en colores neón	Paqu.	300	4.458,00	1.337.400,00
30	Notas adhesivas 76 X 76 en colores neón X 400 hojas paquete X 12 unidades	Paqu.	60	13.494,00	809.640,00
31	Notas adhesivas 38 mm. X 50 mm. en colores neón X 400 hojas paquete X 4 unidades	Paqu.	10	9.387,00	93.870,00
32	Almohadilla dactilar	Un.	5	8.214,00	41.070,00
33	Humedecedor dactilar cuenta fácil	Un.	10	5.867,00	58.670,00
34	Chinche en colores caja X 50 unidades	Caja	3	3.520,00	10.560,00
35	Sobre de manila carta, unidad	Un.	50	762,00	38.100,00
36	Sobre de manila oficio, unidad	Un.	30	821,00	24.630,00
37	Pad mouse, ergonómico	Un.	20	33.443,00	668.860,00
38	Planillero acrílico	Un.	5	10.561,00	52.805,00
39	Tablero acrílico de 80x120cm	Un.	1	287.499,00	287.499,00
40	Borrador magnético para tablero	Un.	10	11.734,00	117.340,00
41	Descansa pies ergonómico, 3 alturas con movimiento	Un.	10	281.632,00	2.816.320,00
TOTAL					**48.312.991,00**

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($48.312.991,00)

OFERTA VALIDA: 60 DIAS



MIGUEL ANGARITA ANGARITA
C. C. No. 17.386.648 Puerto López
Celular 311 222 4766

6

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/04/2026 - 11:59:42
Recibo No. S002422969, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pY5evbvkXm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANGARITA ANGARITA
Identificación : CC. - 17386648
Nit : 17386648-0
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 108665
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : miguelangarita28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112224766
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112224766

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : miguelangarita28@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. 2. Organizacion de convenciones y eventos comerciales 3. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados 4. Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $924.098.000,00
Activo no corriente: $0,00

Activo total: $924.098.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $924.098.000,00
Pasivo más patrimonio: $924.098.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $924.098.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 399181
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/04/2026 - 11:59:42
Recibo No. S002422969, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pY5evbvkXm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $924.098.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245503581

(415)7707212489984(8020) 000014124550358 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	17386648	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGARITA	ANGARITA	MIGUEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: CL 6 22 49 BRR JULIO FLOREZ

42. Correo electrónico: miguelangarita28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 7	3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	3 1 0 3 0 9 3 1 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 2 0 0 3 0 3	8 2 3 0	2 0 2 0 0 4 3 0		4 7 7 1	4 7 6 1	1 3 1 7	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-13 / 05:14:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGARITA ANGARITA MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-04-2026 05:14:59PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141245503581

(415)7707212489984(8020) 000014124550358 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

11

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245503581

(415)7707212489984(8020) 000014124550358 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3	

165. Dirección: LC 22 A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 0 8 6 6 6	2 0 0 4 0 2 0 5	
168. Teléfono: 3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

12

Puerto López – Meta, 27 de Abril de 2026.

Señores:
LIBRERÍA Y PAPELERIA SOTO.
NIT: 17389369-4
Correo: papeleriasoto@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ-META".**

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	RESMA DE PAPEL BON DE 75 GR COLOR BLANCA TAMAÑO CARTA CAJA X 10 UNIDADES	70	CAJA
2	RESMA DE PAPEL BON DE 75 GR COLOR BLANCA TAMAÑO OFICIO, CAJA X 10 UNIDADES	5	CAJA
3	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO # 12	400	CAJA
4	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE, COLOR BLANCA	900	UNIDAD
5	CARPETA DOS TAPAS PROPALCOTE, COLOR BLANCA	100	UNIDAD
6	COSEDORA MEDIANA CON GANCHO ESTANDAR	5	UNIDAD
7	PERFORADORA 2 HUECOS 30/35 HOJAS PLASTICA/METALICA	5	UNIDAD
8	SACAGANCHO, UNIDAD	10	UNIDAD
9	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X PAQUETE 20 UNIDADES	10	PAQUETE
10	BORRADOR NATA GRANDE CAJA X 20 UNIDADES	5	CAJA
11	CINTA ANCHA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MM DE ANCHO X 100 MT DE LARGO	10	UNIDAD
12	PEGANTE LIQUIDO EN GALON DE 1.000 ML	5	UNIDAD
13	PEGANTE EN BARRA DE DE 25 GR	20	UNIDAD
14	PEGANTE LIQUIDO DE 245 GR	20	UNIDAD
15	SILICONA LIQUIDA DE 250GR	10	UNIDAD

16	ESFERO PUNTA FINA SEMI GEL X 6 UNIDADES EN COLOR NEGRO, CON TAPA	60	CAJA
17	LAPIZ MINA NEGRA X 12 UNIDADES	30	CAJA
18	TAJALÁPIZ PARA LÁPIZ DELGADO, ELABORADO EN PLÁSTICO, CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, CON AMPLIO DEPÓSITO	50	UNIDAD
19	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO CAJA X 12 UNIDADES	3	CAJA
20	MARCADOR BORRABLE X 12 UNIDADES (COLOR NEGRO - AZUL- VERDE- ROJO)	6	CAJA
21	MARCADOR PERMANENTE EN COLOR (NEGRO - AZUL) CAJA X 12 UNIDADES	4	CAJA
22	RESALTADOR COLORES SURTIDOS X 12 UNIDADES	10	CAJA
23	BISTURY DE 18", PARA TRABAJO PESADO	15	UNIDAD
24	REGLA METALICA DE 30CM	10	UNIDAD
25	TIJERA DE 8" 19 Cm	15	UNIDAD
26	GANCHO CLIP PLASTIFICADO EN COLORES X 80 UNIDADES	120	CAJA
27	GANCHO LOTERO DE 1"X12 UNIDADES	20	CAJA
28	GANCHO MARIPOSA METALICO X 50 UNIDADES	20	CAJA
29	PAQUETE X 125 BANDERITAS EN COLORES NEON	300	PAQUETE
30	NOTAS ADHESIVAS 76X76X EN COLORES NEON X 400 HOJAS PAQUETE X12 UNIDADES	60	PAQUETE
31	NOTAS ADHESIVAS 38 MM X 50 MM EN COLORES NEON X 400 HOJAS PAQUETE X4 UNIDADES	10	PAQUETE
32	ALMOHADILLA DACTILAR	5	UNIDAD
33	HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTA FACIL	10	UNIDAD
34	CHINCHE EN COLORES CAJA X 50 UNIDADES	3	CAJA
35	SOBRE DE MANILA CARTA, UNIDAD	50	UNIDAD
36	SOBRE DE MANILA OFICIO, UNIDAD	30	UNIDAD
37	PAD MOUSE, ERGONOMICO	20	UNIDAD
38	PLANILLERO ACRILICO	5	UNIDAD
39	TABLERO ACRILICO DE 80X120CM	1	UNIDAD
40	BORRADOR MAGNETICO PARA TABLERO	10	UNIDAD
41	DESCANSAPIES ERGONOMICO, 3 ALTURAS CON MOVIMIENTO	10	UNIDAD

- **Descuentos el futuro contrato:**

13

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100 %, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.

3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**,** la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General.

S O T O
Papeleria

VICENTE SOTO CRISTANCHO – NIT No. 17389369-4- Régimen Simplificado Matricula Mercantil No. 74027-01
Útiles Escolares, De Oficina, Papeleria Laminación, Anillado, Fotocopias, Trabajos por Computador
Servicio de Escáner - Faxcimil - Tarjetas Prepago, Formas Minerva y Compuformas
"Lo Mejor de lo nuestro"

Puerto López – Meta, abril 24 de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ
Puerto López (Meta)

REF: COTIZACION
Atendiendo su amable solicitud, me permito cotizar los siguientes ítems, así:

ITEM	DESCRIPCION	UD MDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Resma de papel bond de 75 gr color blanca tamaño carta caja X 10 unidades	Caja	70	306.280,00	21.439.600,00
2	Resma de papel bond de 75 gr color blanca tamaño oficio, caja X 10 unidades	Caja	5	367.536,00	1.837.680,00
3	Caja de cartón para archivo No. 12	Caja	400	14.535,00	5.814.000,00
4	Carpeta cuatro aletas propalcote, color blanca	Un.	900	7.209,00	6.488.100,00
5	Carpeta dos tapas propalcote, color blanca	Un.	100	4.418,00	441.800,00
6	Cosedora mediana con gancho estándar	Un.	5	27.909,00	139.545,00
7	Perforadora 2 huecos 30/35 hojas plástica/metálica	Un.	5	26.746,00	133.730,00
8	Sacagancho, unidad	Un.	10	3.720,00	37.200,00
9	Gancho legajador plástico x paquete 20 unidades	Paqu.	10	6.395,00	63.950,00
10	Borrador nata grande caja X 20 unidades	Caja	5	20.117,00	100.585,00
11	Cinta ancha adhesiva transparente de 48mm de ancho X 100 metros de largo	Un.	10	34.886,00	348.860,00
12	Pegante liquido en galón de 1.000 ml.	Galón	5	60.469,00	302.345,00
13	Pegante en barra de 25 gramos	Un.	20	6.395,00	127.900,00
14	Pegante liquido de 245 gramos	Un.	20	29.071,00	581.420,00

15	Silicona líquida de 250 gramos	Un.	10	21.280,00	212.800,00
16	Esfero punta fina semi gel X 6 unidades en color negro, con tapa	Caja	60	15.117,00	907.020,00
17	Lápiz mina negra X 12 unidades	Caja	30	15.117,00	453.510,00
18	Tajalápiz para lápiz delgado, elaborado en plástico, cuchilla de acero inoxidable, con amplio depósito	Un.	50	3.488,00	174.400,00
19	Marcador permanente punta fina negro caja X 12 unidades	Caja	3	34.886,00	104.658,00
20	Marcador borrable X 12 unidades (Color negro - azul verde - rojo)	Caja	6	39.537,00	237.222,00
21	Marcador permanente en color (Negro - azul) caja X 12 unidades	Caja	4	47.677,00	190.708,00
22	Resaltador colores surtidos X 12 unidades	Caja	10	31.397,00	313.970,00
23	Bisturí de 18", para trabajo pesado	Un.	15	9.418,00	141.270,00
24	Regla metálica de 30 cm.	Un.	10	4.069,00	40.690,00
25	Tijera de 8" de 19 cm.	Un.	15	11.338,00	170.070,00
26	Gancho clip plastificado en colores X 80 unidades	Caja	120	4.418,00	530.160,00
27	Gancho lotero de 1" X 12 unidades	Caja	20	6.395,00	127.900,00
28	Gancho mariposa metálico X 50 unidades	Caja	20	5.814,00	116.280,00
29	Paquete X 125 banderitas en colores neón	Paqu.	300	4.418,00	1.325.400,00
30	Notas adhesivas 76 X 76 en colores neón X 400 hojas paquete X 12 unidades	Paqu.	60	13.372,00	802.320,00
31	Notas adhesivas 38 mm. X 50 mm. en colores neón X 400 hojas paquete X 4 unidades	Paqu.	10	9.303,00	93.030,00
32	Almohadilla dactilar	Un.	5	8.140,00	40.700,00
33	Humedecedor dactilar cuenta fácil	Un.	10	5.814,00	58.140,00
34	Chinche en colores caja X 50 unidades	Caja	3	3.488,00	10.464,00
35	Sobre de manila carta, unidad	Un.	50	755,00	37.750,00
36	Sobre de manila oficio, unidad	Un.	30	814,00	24.420,00
37	Pad mouse, ergonómico	Un.	20	33.141,00	662.820,00
38	Planillero acrílico	Un.	5	10.465,00	52.325,00
39	Tablero acrílico de 80x120cm	Un.	1	284.904,00	284.904,00
40	Borrador magnético para tablero	Un.	10	11.628,00	116.280,00

41	Descansa pies ergonómico, 3 alturas con movimiento	Un.	10	279.090,00	2.790.900,00
TOTAL					**47.876.826,00**

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. ($47.876.826) IVA INCLUIDO

Oferta Válida: 30 días calendario

Atentamente

VICENTE SOTO CRISTANCHO
C.C. 17.389.369 de Puerto López (Meta)
Tel. 6450939 Cel. 310 8809907

17

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/04/2026 - 12:19:17
Recibo No. S002422975, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HP6uKVHJPh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : VICENTE SOTO CRISTANCHO
Identificación : CC. - 17389369
Nit : 17389369-4
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 74027
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 9 N 6 -141
Barrio : GAITAN
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : papeleriasoto@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108809907
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 9 N 6 -141
Barrio : GAITAN
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : papeleriasoto@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4754

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados alimentos, víveres, bebidas, tabaco, almacenes, misceláneas, vestidos, comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos, programas informáticos y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, preparacion de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $7.000.000,00

18

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $7.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $7.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $7.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $7.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LIBRERIA Y PAPELERIA SOTO
Matrícula No.: 74028
Fecha de Matrícula: 25 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 9 N 6 -141
Barrio : GAITAN
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/04/2026 - 12:19:17
Recibo No. S002422975, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HP6uKVHJPh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156561747

(415)7707212489984(8020) 000014115656174 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 9 3 6 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 8 9 3 6 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTO	CRISTANCHO	VICENTE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LIBRERIA Y PAPELERIA SOTO	LPS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: CR 9 6 141 BRR GAITAN

42. Correo electrónico: vsoto_cris@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 8 1 5 2 2	3 1 0 8 8 0 9 9 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 0 0 1 2 5	4 7 1 9	2 0 2 0 1 1 2 3		4 7 4 1	4 7 5 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 4 9 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SOTO CRISTANCHO VICENTE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156561747

(415)7707212489984(8020) **000014115656174 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 9 3 6 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: LIBRERIA Y PAPELERIA SOTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3	

165. Dirección: CR 9 6 141 BRR GAITAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 7 4 0 2 8	2 0 0 0 0 1 2 5	
168. Teléfono: 3 1 0 8 8 0 9 9 0 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, 27 de Abril de 2026.

Señores:
RIMOS S.A.S
NIT: 900479606
Correo: rimoscorporativo28@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ - META".**

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	RESMA DE PAPEL BON DE 75 GR COLOR BLANCA TAMAÑO CARTA CAJA X 10 UNIDADES	70	CAJA
2	RESMA DE PAPEL BON DE 75 GR COLOR BLANCA TAMAÑO OFICIO, CAJA X 10 UNIDADES	5	CAJA
3	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO # 12	400	CAJA
4	CARPETA CUATRO ALETAS PROPALCOTE, COLOR BLANCA	900	UNIDAD
5	CARPETA DOS TAPAS PROPALCOTE, COLOR BLANCA	100	UNIDAD
6	COSEDORA MEDIANA CON GANCHO ESTANDAR	5	UNIDAD
7	PERFORADORA 2 HUECOS 30/35 HOJAS PLASTICA/METALICA	5	UNIDAD
8	SACAGANCHO, UNIDAD	10	UNIDAD
9	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X PAQUETE 20 UNIDADES	10	PAQUETE
10	BORRADOR NATA GRANDE CAJA X 20 UNIDADES	5	CAJA
11	CINTA ANCHA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MM DE ANCHO X 100 MT DE LARGO	10	UNIDAD
12	PEGANTE LIQUIDO EN GALON DE 1.000 ML	5	UNIDAD
13	PEGANTE EN BARRA DE DE 25 GR	20	UNIDAD
14	PEGANTE LIQUIDO DE 245 GR	20	UNIDAD
15	SILICONA LIQUIDA DE 250GR	10	UNIDAD

16	ESFERO PUNTA FINA SEMI GEL X 6 UNIDADES EN COLOR NEGRO, CON TAPA	60	CAJA
17	LAPIZ MINA NEGRA X 12 UNIDADES	30	CAJA
18	TAJALÁPIZ PARA LÁPIZ DELGADO, ELABORADO EN PLÁSTICO, CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, CON AMPLIO DEPÓSITO	50	UNIDAD
19	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO CAJA X 12 UNIDADES	3	CAJA
20	MARCADOR BORRABLE X 12 UNIDADES (COLOR NEGRO - AZUL- VERDE- ROJO)	6	CAJA
21	MARCADOR PERMANENTE EN COLOR (NEGRO - AZUL) CAJA X 12 UNIDADES	4	CAJA
22	RESALTADOR COLORES SURTIDOS X 12 UNIDADES	10	CAJA
23	BISTURY DE 18", PARA TRABAJO PESADO	15	UNIDAD
24	REGLA METALICA DE 30CM	10	UNIDAD
25	TIJERA DE 8" 19 Cm	15	UNIDAD
26	GANCHO CLIP PLASTIFICADO EN COLORES X 80 UNIDADES	120	CAJA
27	GANCHO LOTERO DE 1"X12 UNIDADES	20	CAJA
28	GANCHO MARIPOSA METALICO X 50 UNIDADES	20	CAJA
29	PAQUETE X 125 BANDERITAS EN COLORES NEON	300	PAQUETE
30	NOTAS ADHESIVAS 76X76X EN COLORES NEON X 400 HOJAS PAQUETE X12 UNIDADES	60	PAQUETE
31	NOTAS ADHESIVAS 38 MM X 50 MM EN COLORES NEON X 400 HOJAS PAQUETE X4 UNIDADES	10	PAQUETE
32	ALMOHADILLA DACTILAR	5	UNIDAD
33	HUMEDECEDOR DACTILAR CUENTA FACIL	10	UNIDAD
34	CHINCHE EN COLORES CAJA X 50 UNIDADES	3	CAJA
35	SOBRE DE MANILA CARTA, UNIDAD	50	UNIDAD
36	SOBRE DE MANILA OFICIO, UNIDAD	30	UNIDAD
37	PAD MOUSE, ERGONOMICO	20	UNIDAD
38	PLANILLERO ACRILICO	5	UNIDAD
39	TABLERO ACRILICO DE 80X120CM	1	UNIDAD
40	BORRADOR MAGNETICO PARA TABLERO	10	UNIDAD
41	DESCANSAPIES ERGONOMICO, 3 ALTURAS CON MOVIMIENTO	10	UNIDAD

- **Descuentos el futuro contrato:**

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100 %, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.

3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**,** la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General.

Puerto López - Meta, abril 24 de 2026

RIMOS S.A.S

Nit. 900479606

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META
Ciudad

COTIZACION					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UD MDA**	**CANT.**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
1	Resma de papel bond de 75 gr color blanca tamaño carta caja X 10 unidades	Caja	70	314.650,00	22.025.500,00
2	Resma de papel bond de 75 gr color blanca tamaño oficio, caja X 10 unidades	Caja	5	377.580,00	1.887.900,00
3	Caja de cartón para archivo No. 12	Caja	400	14.934,00	5.973.600,00
4	Carpeta cuatro aletas propalcote, color blanca	Un.	900	7.407,00	6.666.300,00
5	Carpeta dos tapas propalcote, color blanca	Un.	100	4.540,00	454.000,00
6	Cosedora mediana con gancho estándar	Un.	5	28.672,00	143.360,00
7	Perforadora 2 huecos 30/35 hojas plástica/metálica	Un.	5	27.478,00	137.390,00
8	Sacagancho, unidad	Un.	10	3.824,00	38.240,00
9	Gancho legajador plástico x paquete 20 unidades	Paqu.	10	6.571,00	65.710,00
10	Borrador nata grande caja X 20 unidades	Caja	5	20.669,00	103.345,00
11	Cinta ancha adhesiva transparente de 48mm de ancho X 100 metros de largo	Un.	10	35.840,00	358.400,00
12	Pegante liquido en galón de 1.000 ml.	Galón	5	62.123,00	310.615,00
13	Pegante en barra de 25 gramos	Un.	20	6.571,00	131.420,00
14	Pegante liquido de 245 gramos	Un.	20	29.868,00	597.360,00
15	Silicona líquida de 250 gramos	Un.	10	21.863,00	218.630,00
16	Esfero punta fina semi gel X 6 unidades en color negro, con tapa	Caja	60	15.531,00	931.860,00
17	Lápiz mina negra X 12 unidades	Caja	30	15.531,00	465.930,00
18	Tajalápiz para lápiz delgado, elaborado en plástico, cuchilla de acero inoxidable, con amplio depósito	Un.	50	3.585,00	179.250,00
19	Marcador permanente punta fina negro caja X 12 unidades	Caja	3	35.840,00	107.520,00
20	Marcador borrable X 12 unidades (Color negro - azul verde - rojo)	Caja	6	40.620,00	243.720,00
21	Marcador permanente en color (Negro - azul) caja X 12 unidades	Caja	4	48.982,00	195.928,00
22	Resaltador colores surtidos X 12 unidades	Caja	10	32.257,00	322.570,00
23	Bisturí de 18", para trabajo pesado	Un.	15	9.677,00	145.155,00
24	Regla metálica de 30 cm.	Un.	10	4.182,00	41.820,00
25	Tijera de 8" de 19 cm.	Un.	15	11.649,00	174.735,00
26	Gancho clip plastificado en colores X 80 unidades	Caja	120	4.540,00	544.800,00

CRA 8 N 6-69 2 PISO BRR CENTRO - PUERTO LÓPEZ - META
rimoscorporativo@gmail.com

27	Gancho lotero de 1" X 12 unidades	Caja	20	6.571,00	131.420,00
28	Gancho mariposa metálico X 50 unidades	Caja	20	5.974,00	119.480,00
29	Paquete X 125 banderitas en colores neón	Paqu.	300	4.540,00	1.362.000,00
30	Notas adhesivas 76 X 76 en colores neón X 400 hojas paquete X 12 unidades	Paqu.	60	13.739,00	824.340,00
31	Notas adhesivas 38 mm. X 50 mm. en colores neón X 400 hojas paquete X 4 unidades	Paqu.	10	9.558,00	95.580,00
32	Almohadilla dactilar	Un.	5	8.363,00	41.815,00
33	Humedecedor dactilar cuenta fácil	Un.	10	5.974,00	59.740,00
34	Chinche en colores caja X 50 unidades	Caja	3	3.585,00	10.755,00
35	Sobre de manila carta, unidad	Un.	50	778,00	38.900,00
36	Sobre de manila oficio, unidad	Un.	30	837,00	25.110,00
37	Pad mouse, ergonómico	Un.	20	34.048,00	680.960,00
38	Planillero acrílico	Un.	5	10.753,00	53.765,00
39	Tablero acrílico de 80x120cm	Un.	1	292.692,00	292.692,00
40	Borrador magnético para tablero	Un.	10	11.948,00	119.480,00
41	Descansa pies ergonómico, 3 alturas con movimiento	Un.	10	286.718,00	2.867.180,00
TOTAL					**49.188.275,00**

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($49.188.275,00) - IVA INCLUIDO

VALIDEZ DE LA COTIZACION: 30 DIAS

RICARDO STEVEN MOSQUERA LEYTON
C.C. 1.022.366.183 Bogotá D.C.
RIMOS SAS - rimoscorporativo@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:26:03
Recibo No. S002424846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qgtUVZvmy6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RIMOS S.A.S
Nit : 900479606-4
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 223430
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 8 N 6-69 2 PISO BRR CENTRO
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : rimoscorporativo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118106202
Teléfono comercial 2 : 3118106202
Teléfono comercial 3 : 3118106202

Dirección para notificación judicial : CASA 8 CONJUNTO BOSQUES DE MORELIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : rimoscorporativo@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 22 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2011, con el No. 38930 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RIMOS S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 22 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2011, con el No. 38930 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RIMOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2015, con el No. 52529 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 06 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015 EN REUNION EXTRAORDINA RIA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 1 (RAZON SOCIAL) ARTICULO 2 (OBJETO)

Por Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2015, con el No. 52529 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 06 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015 EN REUNION EXTRAORDINA RIA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:26:03
Recibo No. S002424846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qgtUVZvmy6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1 (RAZON SOCIAL) ARTICULO 2 (OBJETO)

Por Acta No. 7 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No. 102846 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 3 (DOMICILIO) DE VILLAVICENCIO PARA PUERTO LOPEZ

Por Acta No. 03 del 07 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2025, con el No. 110340 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ARTICULO 3. DOMICILIO (DE PUERTO LOPEZ-META A VILLAVICENCIO-META)

Por Certificación del 31 de diciembre de 2024 de la Contador Publico de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025, con el No. 110701 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 4 del 04 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2025, con el No. 114807 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A PUERTO LOPEZ (META).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y arquitectura bien sea ejecutada por contrato o directamente. En consecuencia, podrá adelantar y desarrollar urbanizaciones, construcciones y ventas de casas, edificios, bodegas y absolutamente todo lo relacionado con las profesiones de la arquitectura e ingenierías tales como la ingeniería ambiental, sanitaria e ingeniería eléctrica, interventorias, consultorías, administraciones. También desarrollara con calidad humana de los asociados y comunidad en general trabajando con las instituciones públicas y privadas e incluyendo la autoformación de cada uno de sus miembros, y buscar la solución a los problemas que aquejan a la sociedad y el entorno de nuestro país, cumpliendo con el desarrollo productivo, económico, laboral, cultural, turístico, artístico, recreativo, educativo, deportivo y de desarrollo, personal, para ello desarrollara actividades como: Fomentar el desarrollo social y económico, prestar servicios profesionales y capacitación informal, en general dirigido a la población en alto riesgo de vulnerabilidad, población desplazada, madres cabeza de familia, madres gestantes, desmovilizados, lactantes, infancia, juventud, mujer, adultos, discapacitados, líderes comunitarios, servidores y personas de la tercera edad entre otras. Capacitación informal, formal, asesorías, formulación y ejecución de proyectos sociales, proyectos productivos cimentados en principios solidarios con la participación activa de sus integrantes y diseños. Formación social, comunitaria fortalecimiento institucional, diseños de estrategias, planes de capacitación informal, realización de talleres, simposios, foros en temas de interés social, legal y estatal, dotación, suministros de elementos en general entre otros. Apoyo logístico en eventos sociales, culturales, programas, proyectos, capacitaciones informales dirigidas a la promoción y difusión del turismo del país, actividades recreativas, fomentar el deporte en todas sus ramas, brindar refrigerios, paquetes nutricionales, fogones comunitarios. Elaboración de los planes de gestión documental de otras entidades, así como su custodia magnética y digital, proveer de toda clase de insumos de oficina. Diseño de piezas publicitarias, creación de marcas publicitarias, arquitectura de marca, diseño e implementación de campañas publicitarias y estrategias de marketing, diseño e impresión de revistas comerciales, de rendición de cuentas, periódicos y revistas institucionales, diseño y elaboración de pendones, vallas, pasacalles, volantes, flayers, tarjetería y papelería institucional en general, igualmente realizará la producción de videos comerciales e institucionales, programas de televisión, edición y producción de cuñas radiales y programas para radio, artísticas para radio y en general todo lo relacionado con la radiodifusión. Fotografía artística, comercial y publicitaria. Diseño y montaje de páginas web, manejo de redes sociales y estrategias de difusión masiva a través de redes sociales en internet. Asesoría en relaciones públicas empresariales. Desarrollo de la cultura organizacional en las empresas, estudio de mercados, desarrollo e implementación de estrategias de ventas y mercadeo, capacitaciones en atención y

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:26:03
Recibo No. S002424846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qgtUVZvmy6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicio al cliente

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien un tendrá suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas facultades y restricciones. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2015 con el No. 52528 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO STIVEN MOSQUERA LEYTON	C.C. No. 1.022.366.183

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:26:03
Recibo No. S002424846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qgtUVZvmy6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 9 del 02 de noviembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2019 con el No. 76292 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas	52529 del 16 de junio de 2015 del libro IX
*) Cert. del 31 de diciembre de 2024 de la Contador Publico	110701 del 26 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: C3290
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:26:03
Recibo No. S002424846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qgtUVZvmy6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144443345

(415)7707212489984 (8020) 000014114444334 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 9 6 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RIMOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
CR 8 6 69

42. Correo electrónico rimosventas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 1	3 1 1 8 1 0 6 2 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 1 9 0 5 1 5	3 2 9 0	2 0 1 9 0 5 1 5		4 7 6 1	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026 - 01 - 30 / 13 : 09: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA LEYTON RICARDO STIVEN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-01-2026 01:09:57PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144443345

(415)7707212489984(8020) 000014114444334 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 9 6 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 1 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 2 3 4 3 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 1 1 2 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144443345

(415)7707212489984 8020) 000014114444334 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 9 6 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 3 6 6 1 8 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	LEYTON	RICARDO	STIVEN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO